



MINISTERIO DE HACIENDA

MH.UM.DGICP/001.0106/2024

San Salvador, 24 de abril de 2024

Asunto: Ref. a Cooperación Técnica No Reembolsable denominada "Mejorando la Identificación de las Personas con Discapacidad en El Salvador"

Señora
Margarita Libby
Encargada de la Representación
Banco Interamericano de Desarrollo
en El Salvador
Presente

Estimado Sra. Libby:

Me es grato saludarle, al hacer referencia a Cooperación Técnica No Reembolsable, denominada "Mejorando la Identificación de las Personas con Discapacidad en El Salvador (ES-T1377)", por un monto de hasta US\$200,000.0 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene por objetivo apoyar al Gobierno de El Salvador en el fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la identificación de Personas con Discapacidad en el país, por medio del apoyo a las entidades del sector salud y aquellas involucradas en la implementación del Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD), y de esa forma mejorar la medición de indicadores relacionados con dicho grupo poblacional y la formulación de políticas y programas sociales; así como brindar apoyo a fin de impulsar la disponibilidad de datos en el Sistema Nacional Integrado de salud (SIS) del Ministerio de Salud (MINSAL) y en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) para que incluya aspectos relacionados con el funcionamiento, la discapacidad, y apoyar el fortalecimiento del RNPCD.

Al respecto, este Ministerio no tiene objeción a la Cooperación Técnica propuesta y que el país sea beneficiario de la misma a través del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD), con el Co-liderazgo del MINSAL, considerando que la Cooperación en referencia está alineada con la visión 2025 del Grupo BID, y que la misma permitirá fomentar que el CONAIPD, MINSAL y el ISRI cuenten con instrumentos y capacitaciones basadas en la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), fin de mejorar la evaluación de discapacidad y la atención a las personas con discapacidad y su inclusión social. Así mismo, de conformidad a lo requerido por el CONAIPD, se solicita al BID que sea el ejecutor de la Cooperación en mención.

Al agradecer sus gestiones a la presente, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.


Jerson Rogelio Posada Molina
MINISTRO DE HACIENDA INTERINO



C.C.: Licda. María Cristina Herrera de Cazares, Directora Ejecutiva del CONAIPD, E.S.D.O
Dr. Francisco Alabí, Ministro de Salud, E.S.D.O
Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, E.S.D.O



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.
Conmutador 2444-3000 Teléfono directo: 2244-3067

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

